



## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### TORRENUEVA

##### ANUNCIO

Una vez incoado el expediente para la modificación del saldo inicial de derechos reconocidos en ejercicios anteriores, mediante acuerdo de Pleno ordinario de fecha 1 de julio de 2022, se convoca trámite de información pública y audiencia al objeto de que, en un plazo de quince días, pueda ser examinado por los interesados, formulando las alegaciones y presentando los documentos y justificaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

La relación de titulares que, figurando en el expediente, pudieran verse afectados por el mismo, es la que sigue:

<i>Ejercicio Presupuestario</i>	<i>Tercero</i>	<i>Aplicación Presupuestaria</i>	<i>Importe</i>
2014	P1300000E	46100	5,87 €
2014	P1300000E	46100	545,20 €
2014	70641920L	290	32,00 €
2015	P1300000E	76101	0,25 €
2015	P1300000E	46100	186,92 €
2015	P1300000E	46100	216,80 €
2015	P1300000E	76103	0,56 €
2016	S1911001D	45011	1.750,00 €
2016	S1911001D	45012	4.270,84 €
2016	P1300000E	46100	396,40 €
2016	P1300000E	46126	0,30 €
2017	S1911001D	45011	6,35 €
2017	P1300000E	46100	69,75 €
2017	P1300000E	46102	5,63 €
2018	S1911001D	45011	1.102,75 €
2018	S1911001D	46102	977,91 €
2019	P1300000E	46121	1.976,20 €
2020	P1300000E	46111	0,83 €
2020	P1300000E	46103	843,76 €
2020	P1300000E	46128	92,21 €
2021	DESCONOCIDO	34903	40,00 €

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados del otorgamiento del trámite de audiencia.

Documento firmado electrónicamente.

Anuncio número 2146

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>